

En Valparaíso, con fecha 18 de abril de 2024, se constituye la comisión del proceso de selección para proveer tres (3) empleos a contrata, para desempeñarse como Guía Canino, estamento Administrativo asimilado a grado 20° E.S.F, en la Dirección Regional Aduana Arica (1) y Dirección Regional Aduana Iquique (2)

La sesión está integrada por los(as) señores(as):

Piera Santander Fuentes	Subdirectora de Recursos Humanos
Gabriel Aqueveque Calderón	Jefe Departamento de Personal (S)

**Temas a tratar:**

1. Identificación de nuevas vacantes y reanudación del proceso
2. Resultados de evaluación psicolaboral

**1. Identificación de nuevas vacantes y reanudación del proceso**

Debido a que se han generado 9 vacantes de refuerzo de apoyo transitorio que deben ser suplidas en la Dirección Regional de Aduana Iquique, y 2 vacantes permanentes en la Dirección Regional de Aduana Antofagasta para desempeñarse como Administrativo(a) Genérico(a) asimilado a grado 21° E.S.F, las que son fundamentales para el desarrollo de actividades de apoyo administrativo que permitan el cumplimiento de los planes de trabajo de la Dirección Regional, la gestión de solicitudes de los usuarios y demás labores de Aduana.


Atendiendo al principio de eficiencia y economía procesal que imponen a los Servicios Públicos, los artículos 3° y 5° de la Ley 18.575 y 9° de la Ley N° 19.880, se utiliza el listado de elegibles del presente proceso para cubrir las vacantes a proveer, y se procede a reanudar el proceso de selección para los(as) postulantes de las Direcciones Regionales de Iquique y Antofagasta con etapas por completar del proceso.

**2. Resultados Evaluación Psicolaboral**

Debido a que mediante el listado de elegibles del proceso no se cubre la totalidad de las vacantes existentes, se procede a realizar evaluación psicolaboral a quienes señalaron disponibilidad para realizar apoyo transitorio en la Dirección Regional Aduana Antofagasta.

Núm. Postulación	Puntaje	Estado
5252514	10	Aprueba Psicolaboral
5274295	-	No asiste

Para constancia firman:

  
 Piera Santander Fuentes  
 Subdirectora de Recursos Humanos

  
 Gabriel Aqueveque Calderón  
 Jefe Departamento de Personal (S)